CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 OCT 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:26 p.m.

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"64 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CHILCAS"

CONSIDERANDO:

El distrito de Santiago de Chilcas, es uno de los diez distritos de la Provincia de Ocros, ubicada en el Departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno regional de Ancash, en el Perú. Fue creado por Ley N° 13034 del 19 de noviembre de 1958.
Santiago de Chilcas, es un pueblo andino, rodeados de cerros vistosos que se encuentra en la Provincia de Ocros y su Capital es Santiago de Chilcas.

Haciendo, historia de Santiago de Chilcas, existieron ayllus dentro de la zona, los españoles para enseñar el cristianismo pusieron el nombre de los Santos a los pueblos conquistados por los españoles San Santiago de Chilcas. Hasta 19 de noviembre de 1958 perteneció al antiguo distrito de Acas y luego viene la creación política de Santiago de Chilcas como distrito el 19 de noviembre de 1958.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Santiago de Chilcas, provincia de Ocros en la región Áncash, al conmemorarse el 19 de noviembre 64 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. José Moisés Oses Espíritu, alcalde distrital de Santiago de Chilcas y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de octubre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2022 11:54:18-0500